Lima, 31 de octubre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00442-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sres (as).

Directores(as) de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL 02.

Presente.-

Asunto: EVALUACIÓN DE SALIDA REGIONAL 2025.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00703-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-

OGPEBTP

ESP-EBR-EBE2025-INT-1007980

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, mediante el cual, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, recomienda la implementación de la "Evaluación de Salida 2025", con el fin de evaluar los aprendizajes de los estudiantes de todas las IIEE públicas de EBR de Lima Metropolitana, al término del año escolar 2025.

Al respecto, se remite el documento "Orientaciones para la Evaluación de Salida 2025 en las IIEE públicas de EBR de Lima Metropolitana" para que sea difundido a todas las IIEE públicas de la UGEL 02 y se garantice la participación de todos los estudiantes, sin excepción.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00402- 2025 – UGEL 02 de fecha 8 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE

SEBB/AGEBRE



EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2025-INT-1007980

CLAVE: 33B138